

CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD

Clave	RAH-04	Rev.	00

Página 1 de 2

Disposición contractu	al para evitar la c	livulgación por parte de los cola	boradores de información confidencial de
la compañía CCIAT d	le México.		
Yo:		الشر الم	_ , Colaborador de CCIAT de México,
Con domicilio en:		حرقسي	

Acepta que mantendrá una reserva absoluta respecto de todas y cada una de las actividades y/o información a las que tendrá acceso con motivo de su relación con los colaboradores durante el período de tiempo que labore para esta empresa. Del mismo modo que mantendrá en secreto e inviolable toda la información relacionada con la política o pormenores del negocio, asuntos, fórmulas, equipos, técnicas, correos electrónicos con información de cualquier índole, etc..

Como prestador de servicios, me comprometo en ejecutar todas y cada una de las actividades que me sean asignadas bajo los lineamientos siguientes:

- A. Por ninguna causa revelare información técnica o comercial, conocimientos o datos que me sean proporcionados durante o posteriormente al desarrollo de las actividades a favor de CCIAT de México, incluyendo mas no limitativamente, Datos de Proyectos, Listas de equipos, Información de diseño, Procesos Especiales, tanto de CCIAT de México como de sus clientes.
- B. Durante la prestación del servicio con CCIAT de México, cuento con autorización para el manejo de información, tanto personal como técnica, de las partes interesadas de CCIAT de México, para el desarrollo de mis actividades. En el entendido que asumo que la información que recibo es totalmente confidencial, la cual no puede ser revelada por medio alguno, así como también me comprometo a hacer un manejo responsable de la misma, manteniéndola en custodia para evitar que por accidente sea velada, o sustraída, así como evitar que sufra alguna alteración, también debo evitar el manejo no autorizado de esta información.
- C. La información confidencial que me fue proporcionada a efecto del cumplimiento de mis funciones, deberá ser regresada a CCIAT de México, en cuanto se concluyan los servicios.
- D. La información confidencial que retenga como copias de los informes protocolos de pruebas dibujos etc., como evidencia de los servicios prestados la conservare en custodia, con las mismas reservas aquí establecidas de información confidencial.
- E. Si en todo caso por error u omisión involuntaria mantuviera información confidencial, me comprometo a resguardarla durante el tiempo que este en mi poder, o destruirla de inmediato.
- F. El manejo incorrecto de la información confidencial técnica o comercial, será motivo de cancelación del contrato de prestación de servicios.
- G. Si por causa alguna diferente al manejo de información es cancelado el convenio de prestación de servicio, convengo a regresar y/o entregar a CCIAT de México, toda la información electrónica o en duro que me hayan provisto para la ejecución de los servicios.



CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD

Clave

RAH-04

Rev.

00

Página 2 de 2

- H. Por este medio me comprometo a notificar a CCIAT de México, si he brindado servicio alguno de consultoría o de cualquier otra índole a un cliente especifico de CCIAT de México, en un tiempo inferior a dos años anteriores a la fecha, para evitar cualquier conflicto de intereses.
- Convengo en no aceptar prestar servicios de consultoría o de cualquier otra índole a Cliente alguno de CCIAT de México, por un periodo de un año posterior a la terminación de la prestación de servicios a CCIAT de México.
- J. Si posterior al termino de mi relación laboral con CCIAT de México llego a proporcionar servicio alguno a personas o empresa ajenas, no usare el nombre de CCIAT de México como respaldo.
- K. La prestación de servicios deberá ser objetiva a las actividades desarrolladas, sin permitir que condiciones comerciales, financieras, técnicas o de otra índole pongan en riesgo la imparcialidad del personal que ejecuta.



Nombre, Fecha y Firma

